



**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA  
DE LA ASOCIACIÓN JUNTOS REALIZANDO UN SUEÑO**

En el corregimiento Buesaquillo, Municipio de Pasto, en las instalaciones de la institución Educativa Eduardo Romo Rosero, a los 9 días del mes de febrero del 2019, en el aula del grado décimo de bachillerato, siendo las 8:00 de la mañana se reúnen los estudiantes del mismo curso para la elección de la junta directiva, con la asistencia de los siguientes participantes:

KASANDRA YESENIA BASANTE MATABANCHOY
ANGIE PAOLA CHACHINOY QUELAL
DANIELA ALEJANDRA CHACUA DIAZ
MABEL YAKELINE CHACUA DIAZ
DEIBY YONATAN DE LA CRUZ ROJAS
JULIANA GABRIELA ESPINOSA RODRÍGUEZ
BRIYIT YOLIMA GALLARDO MUÑOZ
YADY BANURY GETIAL GETIAL
DANIELA ALEXANDRA HIDALGO ENRIQUEZ
ANA MAYELLY LOPEZ CHAMORRO
DEISY MARITSA MORA GOMEZ
GYLIAN ESTHEFANIA NARVAEZ ROSALES
AURA MARIA ORTIZ DIAZ
ERIKA LIZETH PABON BENAVIDES
DANIELA KATHERINE PAZ CANTUCA
CIELITO EVELYN PAZ CHAMORRO
GISSELL KATHERINE PEREZ DIAZ
PAULA ALEXANDRA PINTA CEBALLOS
PABLO ALEJANDRO PORTILLA PEJENDINO
DEYSI NAYELI RIASCOS LÓPEZ
YEIMI BRIGITTE RIASCOS ORTIZ
CLAUDIA PATRICIA ROSAS VELÁSQUEZ
KATHERINE ALEJANDRA VELÁSQUEZ GUERRERO



**ASOCIACION JUNTOS REALIZANDO UN SUEÑO**  
IEM Eduardo Romo Rosero  
Municipio de Pasto - Colombia



Luego establecerse el procedimiento para la elección de candidatos, que consistió en postular nombres y realizar votación directa, se eligió la siguiente junta directiva

- **Presidente:** JULIANA GABRIELA ESPINOSA RODRIGUEZ
- **Vicepresidente:** YEIMI BRIGITTE RIASCOS ORTIZ
- **Tesorero:** AURA MARIA ORTIZ DIAZ
- **Fiscal:** GISELL KATHERINE PEREZ DIAZ
- **Secretaria:** GYLIAN ESTHEFANIA NARVAEZ ROSALES  
AURA MARIA ORTIZ DIAZ  
ANA MAYELLY LOPEZ CHAMORRO

### **ESTATUTOS DE LA ASOCIACION**

En asamblea de asociados realizada el día sábado 9 de febrero del 2019 se establecieron los acuerdos para los estatutos de la asociación.

#### **ARTICULO 1. DENOMINACION.**

Se constituye la asociación Juntos Realizando un Sueño dentro del proyecto servicio social obligatorio para grado decimo y el proyecto jóvenes emprendedores sociales con normas que se establece en el presente estatuto.

#### **ARTICULO 2. DOMICILIO.**

El domicilio de la asociación es el municipio de Pasto, corregimiento de Buesaquillo, I.E.M. Eduardo Romo Rosero. El proyecto se desarrollara dentro de la institución educativa.

#### **ARTICULO 3. DURACION.**

La asociación tendrá una duración desde el 5 de febrero hasta el 29 de noviembre del año 2019. Tiempo en el cual se realiza su constitución, formulación del proyecto y ejecución del mismo.

#### **ARTICULO 4. OBJETIVOS.**

Adecuación y ampliación del aula múltiple de la institución para proporcionar un espacio adecuado para la realización de actividades de formación y sociales de la comunidad educativa.

#### **ARTICULO 5. DERECHOS.**

Los asociados tienen derecho a:

- a) Participar de en reuniones, comités de trabajo y evaluación del proyecto



**ASOCIACION JUNTOS REALIZANDO UN SUEÑO**  
IEM Eduardo Romo Rosero  
Municipio de Pasto - Colombia



- b) Participar en las actividades de financiamiento de la asociación.
- c) Obtener la certificación de servicio social si cumple con todas las actividades de las asociación.

**ARTICULO 5. DEBERES DE LOS ASOCIADOS.**

Son deberes de los asociados los siguientes:

- a) Asistir puntualmente y participar de forma activa en las reuniones que organice la asociación.
- b) Asistir a las capacitaciones sobre emprendimiento social que se organice en el marco del proyecto JES.
- c) Participar en todas las actividades que se realicen para adquirir los fondos de la asociación.

**ARTICULO 6. SANCIONES.**

Se establecen como sanciones por no participar en las actividades del proyecto las siguientes:

- a) Quien no asista en dos ocasiones a reuniones u otro tipo de actividades programadas será retirado de la asociación, si no presenta una debida justificación.
- b) Quien no participe en las actividades de financiación y justifique su ausencia, deberá pagar una multa económica, determinada de acuerdo a la actividad realizada.
- c) Quien no asista a reuniones y justifique la ausencia, deberá realizar un trabajo adicional como aporte a las actividades de la asociación.

**ARTICULO 7. MAXIMA AUTORIDAD.**

La asamblea de asociación será la máxima autoridad de la organización y para la toma de decisiones se debe contar con una asistencia de la mitad más el uno de los asociados.

**ARTICULO 8. JUNTA DIRECTIVA.**

La junta directiva de la asociación estará conformada por: Presidente, Vicepresidente, Tesorera, y Secretaria

**ARTICULO 9. FISCAL.**

La asociación elegirá un fiscal para supervisar y vigilar el cumplimiento de actividades y el manejo de los recursos económicos de la asociación.

**ARTICULO 10. COMITES DE TRABAJO.**

Para el logro del objetivo de la asociación se establecen los siguientes comités:

- a) Comité de comunicaciones
- b) Comité de ventas



c) Comité de preparación de productos

### **ARTICULO 11. ACTIVIDAD DE FINANCIACION.**

Para lograr la financiación necesaria para ampliación del salón múltiple se propone las siguientes actividades:

- a) Venta de comida rápida y mecate para estudiantes durante el descanso.
- b) Preparación y venta de papas rellenas y quimbolitos fuera de la institución.
- d) Atención de cafetería a profesores cuando se realicen reuniones y capacitaciones.
- e) Venta de frito pastuso y carne de cerdo en el corregimiento.

### **ARTICULO 12. DISOLUCION DE LA ASOCIACION.**

La asociación se disolverá una vez se haya cumplido el objetivo de su creación y se alcance la certificación de servicio social estudiantil.

### **ARTICULO 13. DISPOSICIONES VARIAS.**

Los estatutos solo se podrán modificar por la asamblea general. Además se deberá llevar registros contables de los fondos de la asociación y se pedirán informes cuando sean necesarios.

#### JUNTA DIRECTIVA ASOCIACION JUNTOS REALIZANDO UN SUEÑO





**ASOCIACION JUNTOS REALIZANDO UN SUEÑO**  
IEM Eduardo Romo Rosero  
Municipio de Pasto - Colombia



### **VISION**

La asociación Juntos Realizando un Sueño, se proyecta como un equipo de trabajo modelo para las futuras generaciones de estudiantes, que pretende adecuar de la mejor manera los espacios institucionales para el beneficio de la comunidad educativa.

### **MISION**

Juntos Realizando un Sueño es una organización de estudiantes de la Institución Educativa Eduardo Romo Rosero, que busca mejorar los espacios institucionales (salón múltiple), para que estos sean más dignos y puedan prestar un mejor servicio a la comunidad educativa, mediante un proyecto de cooperación con estudiantes de España y recaudando fondos propios.

### **VALORES**

Responsabilidad, honestidad, respeto, solidaridad, esfuerzo y perseverancia

### **LOGOS COOPERACION CON ASOCIACIONES DE ESPAÑA**

